JR 1671000

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° 282 /

TEMUCO, 25 ENE 2019

V I S T O S:

1.-El Decreto Alcaldicio N° 1.208 de fecha 21 de abril de 2016, que aprueba el contrato "SERVICIO DE RADIO TAXIS PARA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES" al oferente Sociedad Comercial Radio Taxi Araucanía Ltda.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 31 de marzo de 2016, que aprueba la oferta presentada para la Propuesta Pública N° 275/2015 "SERVICIO DE RADIO TAXIS PARA COMETIDOS DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES" al oferente Sociedad Comercial Radio Taxi Araucanía Ltda.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.114 del 13 de abril de 2016, que individualiza a los funcionarios responsables del control administrativo, relativo al uso del servicio de radio taxi..

4.- El Decreto Alcaldicio N° 932 del 27 de marzo de 2017, que individualiza a los funcionarios encargados de la Inspección Técnica del contrato para cada área.

5.- Las facultades contenidas en la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- El correo electrónico de fecha 17 de Enero de 2019, de doña Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor de la Unidad de Inspección de la DOM, en el que solicita un talonario del servicio de radio taxi para inspecciones de Obra de dicha Direccion.

D E C R E T O:

1.- Asignase talonario Taxi N° 300-7 a funcionaria; Sra. Rossana Aburto Torres – Planta Profesional Grado 11; de la Dirección de Obras Municipales.

2.- Déjese establecido que la funcionaria individualizada a continuación deberá llevar un control administrativo relativo al uso del servicio de radio taxi de acuerdo al instructivo, siendo responsable del uso de los vales y de cautelar la relación entre su uso y lo informado en la planilla para el pago.

3.- La funcionaria responsable del talonario de vales de taxi con sus respectivos folios es:

Dependencia	Funcionario	Folio
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – UNIDAD DE INSPECCION DE OBRAS	ROSSANA ABURTO TORRES Planta, Profesional grado 11	51951-52000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

PABLO SANCHEZ DIAZ
ALCALDE (S)

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

RSR/SRR/sr.-
Distribución:
- DOM – Unidad Inspección de Obras
- Depto. Gestión Interna
- Oficina de Partes